



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Segovia  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2016 DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

La Orden EDU/215/2016, de 17 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo, punto 4, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, punto 4, de la citada Orden

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

**Segundo.-** Hacer pública el día 6 de junio de 2016 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y en la misma fecha en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las relaciones provisionales citadas en el apartado primero, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente que se presentará en la Dirección Provincial de Educación de esta provincia.

Segovia, 6 de junio de 2016  
EL DIRECTOR PROVINCIAL,  
  
Fdo. ANTONIO J. RODRIGUEZ BELLOSO.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CRA LAS CAÑADAS

LOCALIDAD: AGUILAFUENTE

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
ECIJA BALLESTEROS, LUIS FERNANDO	4,90	0,50			5,40			5,40		1,20		3,00	6,00	1,00		1,00	2,00										0,60	0,60	8,00	22,00

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JUAN CRUZ ARAGONES BERNARDOS

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: ENRIQUE FRAILE ESPIAS



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CRA CAMPOS CASTELLANOS

LOCALIDAD: CANTIMPALOS

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	
CLAVER LORENZO, ELISABETH	<b>DESISTE DEL PROCEDIMIENTO A PETICIÓN PROPIA</b>																										0,00

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.:

Fdo.:

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP SAN RAFAEL

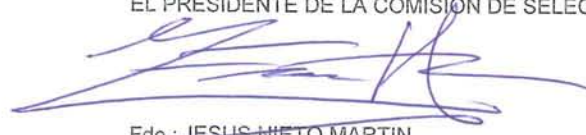
LOCALIDAD: SAN RAFAEL

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4								APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4		4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
RODRIGUEZ ALCALDE, BEATRIZ	2,10	1,00			3,10			3,15		0,40		3,00	6,00	1,00		1,00	2,00										0,80	0,80	8,50	20,40

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

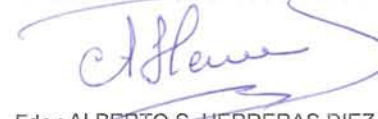
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: JESUS NIETO MARTIN



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: ALBERTO S. HERRERAS DIEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

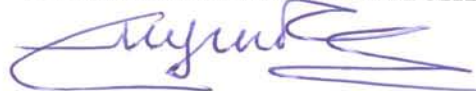
CENTRO: CRA EL CARRACILLO

LOCALIDAD: SANCHONUÑO

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GÜEMES RUANO, MARTA MARIA	2,10				2,10							3,00	3,00	0,85		1,00	1,85					0,80		0,20			1,00	10,00	17,95

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

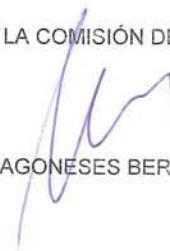
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: ENRIQUE FRAILE ESPIAS

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: JUAN CRUZ ARAGONESES BERNARDOS



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CRA EL PIZARRAL

LOCALIDAD: STA. MARÍA LA REAL DE NIEVA

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
SASTRE GONZALEZ, M. SOTERRAÑA	0,70	0,75			1,45			4,20		0,40		3,00	6,00	0,75		1,00	1,75										1,00	1,00	8,90	19,10

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

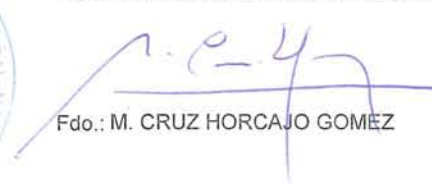
SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

Fdo.: M. CRUZ HORCAJO GOMEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP MARTÍN CHICO

LOCALIDAD: SEGOVIA

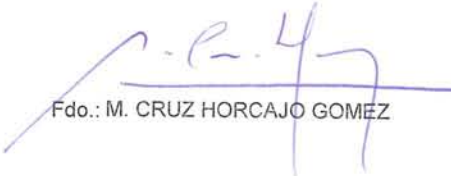
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10		
GOMEZ PEREZ, M. CONSUELO	3,15	7,50			8,00		0,50	3,00				3,00	6,00	1,00	1,00	1,00	3,00												0,00	9,50	26,50

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
Fdo.: M. CRUZ HORCAJO GOMEZ

  
Fdo.: ENRIQUE FRAILE ESPIAS

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP SAN JOSÉ

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
REAL RUBIO, FERNANDO					0,00								0,00			0,30	0,30		0,50				0,60		0,09	0,75	1,94	8,60	10,84

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCIÓN,

Fdo.: JULIAN SACRISTAN JEREZ

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN,

Fdo.: FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.



### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP SANTA EULALIA

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
GARCIA GOMEZ, JESUS MIGUEL	2,10				2,10			1,80		0,10		3,00	4,90	1,00		1,00	2,00					0,40				2,40	2,80	10,00	21,80

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

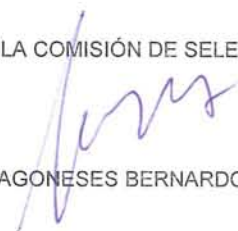
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: ENRIQUE FRAILE ESPIAS



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: JUAN CRUZ ARAGONESES BERNARDOS

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CEIP LA PRADERA

LOCALIDAD: VALSAÍN

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
JIMENEZ YUSTE, AZUCENA	4,20	0,25			4,45			1,35		0,10			1,45	1,00	1,00	1,00	3,00			0,25			0,60		0,16	0,25	1,26	9,60	19,76

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JAVIER R. GARCIA BENEDICTE

Fdo.: JESUS NIETO MARTIN

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: IES CATALINA DE LANCASTER

LOCALIDAD: STA. MARÍA LA REAL DE NIEVA

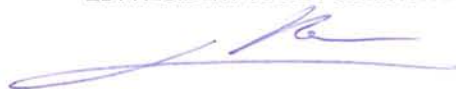
ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2		4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
GARCIA RODRIGUEZ, ISABEL MARIA					0,00			3,00		1,90		3,00	6,00	0,25		1,00	1,25	1,00	0,50				0,60	0,80				2,90	7,80	17,95

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

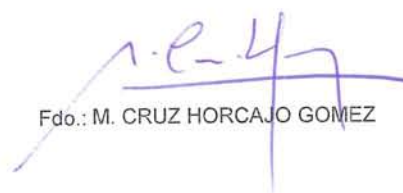
SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Fdo.: FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

Fdo.: M. CRUZ HORCAJO GOMEZ

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: IES ANDRÉS LAGUNA

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1				APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4 TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7 TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3 TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5 TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10	
SANTOS ALVAREZ, RODRIGO		1,50		1,50			0,30				0,30			1,00 1,00					0,40	0,60	0,60			1,60	6,70	11,10

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

  
Fdo.: M. CRUZ HORCAJO GOMEZ

  
Fdo.: ENRIQUE FRAILE ESPIAS

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.

### RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/215/2016, de 17 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2016, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

De acuerdo con el apartado 11.4 de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de SEGOVIA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

CENTRO: CONSERVATORIO PROFESIONAL

LOCALIDAD: SEGOVIA

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL					
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10	
CARRASCO GOMEZ, JOSE JOAQUIN	0,35	0,50			0,85			1,50				3,00	4,50	0,40		1,00	1,40				0,25		0,60					0,85	7,66	15,26
MENDIA CASTEJON, JOSE ALVARO		1,00			1,00			3,00		3,40		3,00	6,00	1,00		1,00	2,00								0,25		0,25	4,16	---	

Conforme establece el apartado 11.5 de la Orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, para realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la Dirección Provincial de Educación correspondiente.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: JULIAN SACRISTAN JEREZ

SEGOVIA, 6 de junio de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: FCO. JAVIER ROMERO HERRERO

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA.